

## ACTA

### REUNIÓN DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MUNIELLOS

<p><b>FECHA: 21/02/2023</b> <b>Hora: 10:10</b></p>	<p><b>LUGAR: Salón de actos de la casa del Parque en Corias. Cangas del Narcea.</b></p>
<p><b>ASISTEN:</b></p> <p><u>Presidente:</u></p> <p>D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial</p> <p><u>Vocales:</u></p> <p>D. David Villar García. Vicepresidente primero. Director General de Medio Natural y Planificación Rural</p> <p>Dña. Rocío Huerta Miguel Directora General de Ganadería y Sanidad Animal</p> <p>D. Manuel Calvo Temprano Director General de Administración Local</p> <p>D. Oscar Ancares Valín Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Degaña</p> <p>D<sup>a</sup> Silvia Méndez Abello Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de Ibias</p> <p>Dña. Begoña Cueto Blanco</p>	<p><b>EXCUSAN ASISTENCIA:</b></p> <p>Dña. María Begoña López Fernández Delega su voto y representación en la Presidencia.</p> <p>D. Fernando Prendes Fernández-Heres Delega su voto y representación en la Presidencia</p> <p>Dña. Eva Díaz Álvarez Delega su voto y representación en la Presidencia</p> <p>Dña. Graciela Blanco Rodríguez Delega su voto y representación en la Vicepresidencia primera.</p> <p>D. Pablo León Gasalla Delega su voto y representación en la Presidencia. D. Pablo Luis Álvarez Cabrero</p> <p>Dña. Laura Álvarez García Delega su voto y representación en la la Concejal Dña Begoña Cueto Blanco.</p>

<p>Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea</p> <p>D. José Luis Fontaniella Fernández Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea</p> <p>D. Marcial Fernández Fernández Concejal del Ayuntamiento de Cangas del Narcea</p> <p>D. Marcos Rodríguez Méndez Rodríguez Méndez Concejal del Ayuntamiento de Ibias</p> <p>D. Jesús Matías Álvarez Presidente de la Parroquia Rural de Leitariegos</p> <p>D. Cándido Vicente Corros Representante de los titulares de ganaderías del Parque Natural</p> <p>D. Rolando Rodríguez Muñoz Representante de asociaciones conservacionistas o ecologistas con ámbito en el Parque Natural o su entorno.</p> <p>D. José Manuel Álvarez Álvarez Representante de la Federación de deportes de montaña, escalada y senderismo.</p> <p><u>Secretario:</u></p> <p>D. Jaime Gordo Llorián Director conservador del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias</p>	<p>D. Francisco Cuétara Fernández Delega su voto y representación en D. Cándido Vicente Corros.</p>
---	---

<b>ASUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (Foro de Participación Social celebrado con fecha 27/07/2017)</b>	<b>ACUERDOS ADOPTADOS</b>
<p>Se comprueba que no existe quorum para la toma de acuerdos por lo que se avisa telefónicamente a varios de los miembros que había manifestado intención de acudir a la reunión. Una vez alcanzada la participación necesaria, se da inicio a la Junta.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Saluda y da la bienvenida a todos/as los/as presentes. Se indica que se realiza de forma simultánea la reunión de la Junta Rectora del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias y del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de Muniellos, dado que ambos órganos tienen la misma composición y se ha realizado la convocatoria para ambas reuniones.</p> <p>Comienza el primer punto del orden del día, la aprobación del Acta de la sesión anterior, que fue realizada hace cinco años.</p> <p><b><u>Jesús Matías Álvarez</u></b></p> <p>Indica que faltan puntos que se pidieron en la reunión, como son la petición de que no esté Geotrúpes representada en los órganos de gestión.</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Recuerda que no se debate la petición, sino que únicamente se trata si el Acta refleja correctamente la reunión de 27 de julio de 2017.</p> <p><b><u>Cándido Vicente Corros</u></b></p> <p>Opina que el Acta deberían aprobarlas únicamente los asistentes a dicha reunión, no obstante acepta si se decide que sean todos los miembros de la reunión actual.</p>	<p>Por tanto se aprueba el acta deL Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera rectificando los extremos advertidos por los representantes indicados, en los términos expresados por cada uno de ellos.</p>



Declara asimismo su descontento por la tardanza en realizar la reunión, lo que considera un desprecio, puesto que la obligación es que se convoque anualmente la reunión de los órganos de gestión.

**David Villar García**

Insiste en que si se considera que falta algo en las Actas.

**Cándido Vicente Corros**

Dice que faltan los siguientes puntos:

- Es necesario la inclusión en la Junta del Parque y en la Comisión Rectora de la representación de los propietarios establecida en la última modificación del Decreto que regula los órganos de gestión.
- Deben modificarse los baremos de daños de la Consejería. La administración se comprometió a ello, pero la realidad es que, por ejemplo, el pastizal se paga incorrectamente dado que los daños estropean la producción para varios daños, Y lo mismo ocurre también, con el arbolado, que pierde la producción.
- También se resaltó que el Parque Natural debe contar con una partida presupuestaria propia para obras en los pueblos. Si se estima que debe ser de 100.000 euros, que se cuente con esta partida.

*En este momento, siendo las 10:38 se incorpora Rocío Dña. Rocío Huerta Miguel, Directora General de Ganadería y Sanidad Animal, así como los Concejales D. Jose Luis Fontaniella Fernández y D. Marcial Fernández Fernández.*

**Jesús Matías Álvarez**

Respecto al Acta, se pidió en anteriores reuniones que es necesario saber que dinero procede exactamente de la condición de Parque Natural.

<p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Realiza un resumen de lo hablado hasta el momento a los miembros recién incorporados.</p> <p>Al existir quorum, propone la aprobación del Acta con la incorporación de las observaciones realizadas, lo que es apoyado por unanimidad.</p>	
<p><b>ASUNTO 2º.- INFORME PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR - CONSERVADOR.</b></p>	<p><b>ACUERDOS ADOPTADOS</b></p>
<p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Pasamos al segundo punto, nombramiento del Director Conservador, puesto que requiere del informe de la Junta del Parque Natural.</p> <p><b><u>Manuel Calvo Temprano</u></b></p> <p>Explica que pese a que la Ley 5/91 de Protección de los Espacios Naturales prevé el informe previo de la Junta del Parque antes de su nombramiento por el Consejero, la realidad es que la provisión de puestos en la administración se realiza por nombramiento tras un concurso público</p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>Tiene un carácter simbólico, pero que permite que conste en Acta la conformidad de la Junta con dicho nombramiento.</p> <p>Al no expresarse ninguna intervención en contra, se considera aceptada la propuesta, por lo que se informa favorablemente la elección de D. Jaime Gordo Llorián como Director-Conservador</p>	<p>Se informa favorablemente la elección de D. Jaime Gordo Llorián como Director-Conservador del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.</p>



<b>ASUNTO 3º.- RESUMEN DE INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL EN LOS AÑOS 2018 A 2021</b>	<b>ACUERDOS ADOPTADOS</b>
<p><i>Siendo las 11:00 horas, se incorpora a la reunión D. José Víctor García Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.</i></p> <p><i>Se inicia el punto con una presentación de dichas inversiones preparada por el Director Conservador.</i></p> <p><b><u>David Villar García</u></b></p> <p>El documento que se presenta aquí, y que previamente fue enviado a los miembros a través de correo, es un avance de las memorias. En la próxima reunión será más detallado y con desglose de las inversiones debidas al Parque y Reserva de la Biosfera, aunque existen hechos en los que su influencia no es fácil de detallar, como por ejemplo, el Plan de Sostenibilidad Turística, que consigue una mayor puntuación a la hora de ser seleccionado entre otros para la asignación de financiación por el hecho de ser espacio protegido.</p> <p>Destaca asimismo, que la Consejería invierta alrededor de 200.000 € para el funcionamiento de los Centros de interpretación, que incluye anualmente un importe de 30-35.000 € en mantenimiento de infraestructuras turísticas, y alrededor de 100.000 € en otras inversiones de la Dirección General, mayormente cofinanciadas a través del FEADER, lo que es muy interesante porque supone el retorno de los fondos en un 67% de media, lo que supone una apuesta estructural, y que fácilmente se mantendrá aunque haya cambios en la administración.</p> <p>En el Parque Natural y Reserva de la Biosfera existen cinco centros de interpretación. En el momento actual se está invirtiendo en el arreglo de las ventanas en Cerredo, pero se hacen mejoras en todos de forma continua.</p> <p>Además está el canon cinegético. La Reserva de caza de Fuentes del Narcea tiene el segundo canon más alto, siendo un presupuesto estable y que llega a los vecinos.</p> <p>Se ha realizado un cambio en la Política Agraria Común (PAC), que beneficia especialmente a los ganaderos situados en la Red Natura 2000; tienen una ayuda por el hecho de estar situados en su</p>	

interior. Y esta política está consolidada para la siguiente PAC: la ganadería extensiva es compatible con la RN2000, y por eso se paga.

### **Rocío Huerta Miguel**

Destaca que en el año 2019, por pagos en la RN2000, se pagaron del orden de 258.000 € a 521 beneficiarios, y en el año 2022, sin estar finalizada la campaña de pagos, asciende a 832.000 € y 1895 beneficiarios, lo que supone una subida importante.

### **David Villar García**

Es algo tangible. Hablamos de 410.000 € de inversión de la Dirección General y los pagos correspondientes a la PAC, a lo que hay que sumar lo intangible, el arrastre de la condición de Parque.

Y la contrapartida es que no hay problemas reales por ser Parque, salvo el aumento de la burocracia.

Considera que priman las ventajas, como las que suponen pertenecer a la RN2000, o la influencia en los programas Leader.

A futuros, se está avanzando en un etiquetado de la RN2000.

Hay un compromiso para realizar una nueva reunión en la que se presente una memoria más completa. El retraso en esta convocatoria no es por desprecio, sino por una acumulación de circunstancias, como fue el COVID, pero se echaba de menos retomar las reuniones presenciales.

### **Cándido Vicente Corros**

Se alegra de que cobren más los ganaderos, pero insiste en que en este espacio es diferente del resto, por estar conformado principalmente por montes particulares.

**David Villar García**

Estos propietarios pueden solicitar ayudas. Los montes en los que puede invertir la administración directamente son aquellos en los que tiene la competencia de gestión, como son los montes de Utilidad Pública.

**Cándido Vicente Corros**

Insiste en que a la administración le cuesta admitir que son montes con un sistema de gestión herencia del régimen romano, y que no existen ayudas excepto las agroforestales.

**David Villar García**

Le recuerda que existe la posibilidad de que las Juntas de pastos soliciten ayudas para realizar los desbroces en sus montes.

**Rocío Huerta Miguel**

La nueva PAC debería incluir la peculiaridad. Los ecorregímenes (apoyo a las explotaciones que voluntariamente adquieran compromisos ambientales adicionales) establecerán un tratamiento especial y preferente a través de líneas de ayuda.

Se prevé la formación de un equipo que ayude a identificar toda esta superficie y a sus titulares.

**David Villar García**

En esta nueva PAC las personas en un parque figuran en positivo. Van a poder apuntarse a una línea de ayuda para mantenimiento y desbroce. Es decir, además de las ayudas a los desbroces, un pago por hectárea por mantener el pastizal.

**Cándido Vicente Corros**

Es importante que en septiembre se sepa cuando se va a desbrozar. Los meses de septiembre y octubre son la mejor época. Avisa al Director del espacio protegido que no pueden retrasarse las fechas de aprobación.

**Marcos Rodríguez Méndez**

Pregunta que sucede con los colindantes, si no tiene posibilidad de acogerse a la financiación del Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

**David Villar García**

Nos circunscribimos al Parque Natural y Reserva de la Biosfera. Este caso no es como el del Parque Nacional de Picos de Europa, que si recoge el área de influencia económica.

**Marcos Rodríguez Méndez**

Destaca la importancia de la mejora del camino de Seroiro a la localidad de Valdebueyes, dentro del espacio protegido. Es el camino natural, por lo que solicita su desbroce y la canalización de aguas.

**Jesús Matías Álvarez**

Pregunta por el dinero que tenía que venir por ser medio natural.

**David Villar García**

Recuerda las ayudas concedidas por ser Reserva de la Biosfera el año pasado. El año 2022 se dotó de un presupuesto importante, que asciende a 305.000 € en esta comarca.

**Alejandro Jesús Calvo Rodríguez**

Se puso el foco en el Instrumento de Gestión Integral (IGI) desde un cierto desconocimiento de lo que es dicho instrumento. Está claro que hay que avanzar en su redacción, pero evitando la debilidad jurídica: se explicaron poco sus ventajas, y sobre todo, la memoria económica, que refleja la inversión debida a las restricciones.

Hay que explicar más. Si hay limitaciones, a ver que dinero tenemos. Ahora se estructura una inversión directa. A esto se añade la educación ambiental y el turismo, y con todo, se pueden ver las ventajas de ser Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

Primero, las inversiones directas. En este sentido, se ha trabajado mucho con los ayuntamientos. Se ha actuado en políticas más sectoriales. Se han duplicado las ayudas a los ganaderos, sobre todo en espacios protegidos.

Se han corregido errores en la gestión, como las divisiones injustas: en Picos de Europa la Dirección General de Montes no actuaba. Ahora están más claras las competencias, y los recursos se priorizan en función de las necesidades.

Por otra parte, los fondos europeos nos van a permitir ampliar la financiación; el Mecanismo de recuperación, y a través de las entidades locales, donde ya se ha lanzado la primera convocatoria de ayudas, y también a través de inversión directa.

Hay que entender, que aunque algunos de los proyectos no sean los considerados como prioritarios para los vecinos, son los que tienen financiación a través de dichas medidas. Así, por ejemplo, para la Unión Europea es prioritaria la rehabilitación de terrenos afectados por la minería, y por eso estos proyectos se ponen en marcha. Desde aquí, lo que se puede intentar es que estas inversiones tengan una repercusión económica favorable en la comarca.

**José Luis Fontaniella Fernández**

Algunas de las inversiones detalladas en la memoria no son del Parque, por ejemplo la pista de

Miendes – Dagüeño. Disiente con la visión del Consejero, puesto que va restando inversiones, y entiende que esta es escasa.

**Alejandro Jesús Calvo Rodríguez**

No quiere entrar en el debate político. Los presupuestos son finitos, por lo que hay que aprovechar las oportunidades de financiación que existen, y es un trabajo continuado. La inversión del Parque Natural y de la Reserva de la Biosfera es un dinero que antes no existía, independientemente de que sea mucho o poco, es algo positivo.

Reitera que existen medidas que vienen dadas por los criterios de elegibilidad europea, y que hay que aprovecharlas, aunque no sean las prioridades del territorio.

Y además, debe haber una capa adicional de inversión por el hecho de ser Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

**Cándido Vicente Corros**

Recuerda que aquellos que apoyamos en su inicio la creación del Parque Natural queríamos que en los pueblos se viviese mejor. Todo lo que se está escuchando hoy gusta, pero teme que sea campaña electoral.

Insiste en los más de cinco años de abandono de las reuniones de la Junta Gestora, y que el parque debe tener financiación. Espera que este concepto se acepte de una vez.

**ASUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**Cándido Vicente Corros**

Pregunta a su vez por la situación de la funcionaria que realizaba las funciones de atención al público en la Casa del Parque, ya que actualmente no hay nadie que realice este trabajo.

**Alejandro Jesús Calvo Rodríguez**

Aclara que en la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial trabajan aproximadamente 2300 funcionarios, pero que su funcionamiento es competencia de la función pública (Dirección General, dentro de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático), que ha abierto un expediente disciplinario.

Desde nuestra Consejería las acciones a tomar son muy limitadas. Reconoce que es un problema para la gente que está en el territorio, y por ello se está por facilitar el desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios en la comarca, y que el jefe de oficina tenga capacidad de liderazgo.

Reconoce que la convocatoria de reuniones era una deuda que tenía la administración, y que la pandemia no vale de excusa, aunque lamenta que es su agenda la que complica las cosas; en el momento actual, tiene ocupado hasta el mes de abril más del 70% de las fechas.

En cuanto a la inversión, se encuentra con que no había presupuesto para los parques. Al igual que ocurre con otros instrumentos de planificación, es necesario fijar los objetivos y conseguir financiación específica por el hecho de ser Parque. Es muy importante a la hora de priorizar inversiones el poner el foco en los pueblos, en la interfaz urbano/forestal, en las fuentes, accesos, limpieza de entorno, etc.

**Jesús Matías Álvarez**

Manifiesta que a veces duda que sea parque porque no hay ayudas por esta condición.

**Alejandro Jesús Calvo Rodríguez**

Las limitaciones hay que compensarlas. Aunque no vaya a ser la solución a todos los problemas de la comarca, puede ser un apoyo.

Muchas veces se confunden las limitaciones del Parque con las que establece la normativa básica, y esta es de aplicación tanto dentro como fuera del espacio protegido.

*Se inicia un debate sobre la inversión y las limitaciones alrededor de estos argumentos en el que participa el Consejero, Jesús Matías y Cándido Vicente.*

**Rolando Rodríguez Muñoz**

Considera que el Parque no funciona desde el año 2016. No se ha realizado la memoria anual que es preceptiva, ni se han convocado reuniones desde el año 2017. El IGI se encuentra anulado, y no se realiza ningún trabajo, ni siquiera censos.

**David Villar García**

El Parque Natural y Reserva de la Biosfera sigue funcionando pese a no contar con el IGI; se realizan desde la administración del mismo inversiones, y se sigue gestionando. Reconoce que hubo una interrupción en la convocatoria de reuniones pero eso no significa que no se trabaje. Siguen realizándose censos, y las memorias se presentarán más adelante.

**Rolando Rodríguez Muñoz**

Pregunta por el Decreto de funcionamiento de los órganos de gestión

**Manuel Calvo Temprano**

Como conocedor del asunto, asegura que no hay.

**David Villar García**

Propone que sigamos un orden. Se ha modificado legalmente la vigencia de los Planes de Gestión (Ley 4/2021 de Medidas Administrativas Urgentes), y se ha presentado la memoria económica en la Junta General del Principado. Ahora la prioridad sería comenzar con la tramitación del Instrumento de Gestión Integral.

**Jesús Matías Álvarez**

Insiste en que en las reuniones deben estar los propietarios de los montes.

**Cándido Vicente Corros**

Hay que nombrar por votación a los representantes privados, ya que los representantes de los derechos afectados que figuran en la actual configuración de los órganos de gestión, se refiere únicamente a los derechos públicos afectados.

**David Villar García**

Debemos insistir a los Ayuntamientos para que inicien los trámites para incorporar a los representantes de los derechos afectados

**Manuel Calvo Temprano**

En las Ubiñas – La Mesa, la elección de estos representantes se hizo mediante reuniones entre los vecinos por zonas.

**David Villar García**

Propone trabajar en las candidaturas a los representantes de las Asociaciones Culturales, de los propietarios forestales y los representantes particulares de los derechos afectados.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente en funciones levanta la sesión a las 12:30 horas, dándose por terminada la reunión de la Junta Rectora del Parque y del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de Muniellos. De todo lo cual doy fe como Secretario

Existiendo acuerdo en el documento presentado en el Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera en su reunión de 21 de noviembre de 2024, y no existiendo observaciones por parte de los miembros de dicho Foro, se aprueba la presente acta correspondiente a la anterior reunión del Foro de Participación Social de la Reserva de la Biosfera de fecha veintiuno de febrero de 2023.

El Presidente

David Villar García

El Secretario

Jaime Gordo Llorián